Acta de supervisión al contrato número 518 del 2025, celebrado entre el Municipio de Villamaría, Caldas y el señor JUAN DIEGO CORRALES TABARES.

ACTA DE SUPERVISION Nro. 03
Septiembre de 2025

<table>
<tr><th colspan="3">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION</td><td rowspan="2">Adición:</td><td>Dinero: NA</td></tr>
<tr><td>Tiempo: NA</td></tr>
<tr><td>Contratista: JUAN DIEGO CORRALES TABARES</td><td colspan="2">C.C/NIT: 75.098.904</td></tr>
<tr><td>OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PEDAGOGÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.</td><td colspan="2">VIGENCIA:
Desde: 15 de julio de 2025.
Hasta: 31 de octubre de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FORMA DE PAGO: Se cancelarán de la siguiente manera, actas parciales, conforme al avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y planilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.</td></tr>
</table>

Powered by CamScanner

RUBRO: 2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.04	**CDP: No. 859**	**CRP: No.1461**
VALOR DEL CONTRATO: $ 11.232.000	**VALOR EJECUTADO: $ 8.424.000**	
VALOR PARA PAGAR SEGÚN ACTA: $2.808.000	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS: $ 5.616.000**	

INFORMACIÓN PARA REPORTAR

SEBASTIAN QUIÑONES VELEZ, actuando en calidad de supervisor, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el precitado contratista y el Municipio de Villamaría, para lo cual el contratista realizo las siguientes actividades durante el periodo de agosto de 2025, actividades que han sido verificadas y supervisadas de la siguiente manera:

1). Para este periodo realizó la proyección de ciento treinta (130) actos administrativos, correspondientes a la Inspección segunda y tercera de policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se impone una medida correctiva. Los cuales fueron traslados en su totalidad a la secretaria de Hacienda Municipal para que desde allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia.

2). Se realizó apoyo jurídico a las inspecciones del municipio de Villamaría en audiencia de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para posterior decisión, en la cual se determina si el presunto infractor es objeto de imposición de multa.

3). Se realiza apoyo en atención al público y orientación al usuario

4). Se realiza de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la secretaria de hacienda del Municipio de Villamaría, la notificación de los actos administrativos elaborados, para iniciar el procedimiento administrativo coactivo de las deudas fiscales por concepto de multas de policía.

5). Se realizó apoyo en la expedición de certificados de vecindad.

6) Se realizaron dos charlas pedagógicas de conformidad con la Ley 1801 de 2016

Powered by CamScanner

(Inspección segunda y tercera)

7) se dio respuesta a un derecho de petición.

Las demás necesarias para una eficiente y correcta ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual y sus obligaciones.

RESUMEN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 11.232.000**	
TERCER PAGO		**$ 2.808.000**
VALOR PARA CANCELAR SEGÚN ACTA		**$ 2.808.000**
VALOR EJECUTADO		**$ 8.424.000**
VALOR POR EJECUTAR		**$ 2.808.000**

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago No 03 del contrato Nro.518-2025

FIRMA:

SEBASTIAN QUIÑONES VELEZ
Supervisor

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: Planilla de aportes a la seguridad social integral del mes de agosto de 2025, con copia del certificado de pago en los cuales se evidencia el valor pagado a las entidades de salud, pensión y ARL e informe de actividades del mes de septiembre de 2025.

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

INFORME DEL CONTRATISTA No. 03

1. INFORMACIÓN GENERAL					
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PEDAGOGÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.**			**CONTRATO No.**	**518-2025**
VALOR:	$ 11.232.000			**FECHA DE REALIZACIÓN DEL INFORME:**	septiembre de 2025
DEPARTAMENTO	Caldas			**MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:**	VILLAMARIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ENTIDAD QUE EJECUTÓ EL PROYECTO:				JUAN DIEGO CORRALES TABARES	
CLASE DE CONTRATISTA:	**PÚBLICO**		**PRIVADO**		X

2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Incluir cada obligación del contrato de prestación de servicios)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** (señalar cuales fueron las actividades que desarrollaron para cumplir esta obligación)
1. Llevar a cabo las situaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las sumas que se adeuden los infractores del Municipio de Villamaria por concepto de multas contravencionales en el marco de la	Para este periodo se realizaron ciento treinta (130) audiencias abiertas de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, con el fin de adelantar proceso verbal abreviado, correspondientes a la Inspección segunda y tercera de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se impone una medida correctiva.

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

Ley 1801 de 2016.	
2. Efectuar el cobro presuasivo y legal de las medidas correctivas o multas que se encuentren en mora.	Para este periodo se realizó la proyección de ciento treinta (130) actos administrativos, correspondientes a la Inspección segunda y tercera de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se imponen una medida correctiva. Los cuales fueron trasladados en su totalidad a la secretaria de hacienda para que allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia. INSPECCION SEGUNDA

RESOLUCION 121 RIOS CARVAJAL BRAYAN STEVEN ART 27 NUM 6 TIPO 2	31/08/2025 6:38 p. m.
RESOLUCION 122 cesar santiago arcila gutierrez ART 140 NUM 8 TIPO 2	31/08/2025 6:49 p. m.
RESOLUCION 123 RAMIREZ AGUIRRE LEONARDO FABIO ART 140 NUM 8 TIPO 2	31/08/2025 6:57 p. m.
RESOLUCION 124 leonidas ruiz pamplona ART 140 NUM 8 TIPO 2	31/08/2025 7:06 p. m.
RESOLUCION 125 jorge eduardo aguirre garcia ART 140 NUM 8 TIPO 2	31/08/2025 7:12 p. m.
RESOLUCION 126 david muñoz hernandez ART 140 NUM 8 TIPO 2	31/08/2025 7:16 p. m.
RESOLUCION 127 jose victor lopez medina ART 140 NUM 8 TIPO 2	31/08/2025 7:21 p. m.
RESOLUCION 128 juan david giraldo serna ART 140 NUM 13 TIPO 4	31/08/2025 7:59 p. m.
RESOLUCION 129 daniel felipe acevedo hernandez ART 140 NUM 13 TIPO 4	1/09/2025 2:24 p. m.
RESOLUCION 130 juan david medina cortes ART 140 NUM 13 TIPO 4	1/09/2025 2:28 p. m.
RESOLUCION 131 GIRALDO AGUIRRE JUAN DAVID ART 140 NUM 13 TIPO 4	7/09/2025 7:38 a. m.
RESOLUCION 132 elkin mateo salgado arango ART 140 NUM 13 TIPO 4	7/09/2025 7:08 a. m.
RESOLUCION 133 sebastian villegas rocha ART 140 NUM 13 TIPO 4	7/09/2025 7:11 a. m.
RESOLUCION 134 juan esteban franco alzate ART 140 NUM 13 TIPO 4	7:22 a. m.
RESOLUCION 135 yonatan hernandez cardona ART 140 NUM 13 TIPO 4	7:21 a. m.
RESOLUCION 136 juan sebastian arango escobar ART 140 NUM 13 TIPO	7:29 a. m.
RESOLUCION 137 alejandro sierra ortega ART 140 NUM 13 TIPO 4	7:34 a. m.
RESOLUCION 138 marcelo velasquez villada ART 27 NUM 6 TIPO 2	14/09/2025 12:59 p. m.
RESOLUCION 139 jose fernando grisales pelaez ART 27 NUM 6 TIPO 2	14/09/2025 8:04 p. m.
RESOLUCION 140 jonatahan dario zapata villa ART 27 NUM 6 TIPO 2	14/09/2025 8:03 p. m.

Tipo: Documento de Microsoft Word
Autores: Usuario de Microsoft Office
Tamaño: 157 KB
Fecha de modificación: 7/09/2025 7:11 a. m.

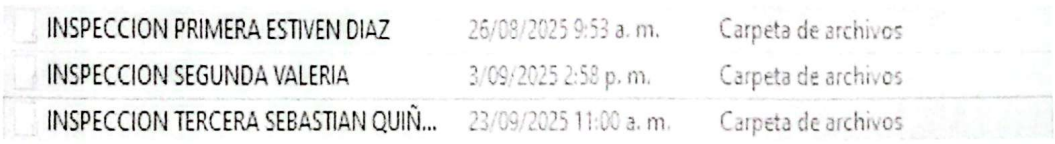
RESOLUCION 141 LOTERO PEÑA CARLOS ARTURO ART 27 NUM 6 TIPO 2	14/09/2025 8:03 p. m.
RESOLUCION 142 yon herminson acevdeo sanchez ART 27 NUM 6 TIPO 2	14/09/2025 8:05 p. m.
RESOLUCION 143 jhon esteban cardona castaño ART 27 NUM 6 TIPO 2	14/09/2025 8:05 p. m.
RESOLUCION 144 kevin damian duran restrepo ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 5:06 p. m.
RESOLUCION 145 cristian david barco toro ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 5:09 p. m.
RESOLUCION 146 john alejandro garcia valencia ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 5:13 p. m.
RESOLUCION 147 juan sebastian obando salgado ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 5:17 p. m.
RESOLUCION 148 raul duarte arias ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 5:21 p. m.
RESOLUCION 149 antony cardona campiño ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 5:25 p. m.
RESOLUCION 150 jhon alexander garcia alzate ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 5:29 p. m.
RESOLUCION 151 CARDONA ATEHORTUA DIEGO FERNANDO ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 5:33 p. m.
RESOLUCION 152 daniel felipe toro rivera ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 8:27 p. m.
RESOLUCION 153 alejandro castellanos arenas ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 8:34 p. m.
RESOLUCION 154 alejandro castellanos arenas ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 8:34 p. m.
RESOLUCION 155 alejandro sanchez alzate ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 8:44 p. m.
RESOLUCION 156 carlos augusto sanchez marquez ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 8:48 p. m.
RESOLUCION 157 BRAVO ATEHORTUA JHORMAN FERNANDO ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 8:52 p. m.
RESOLUCION 158 carlos eduardo naranjo castellanos ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 8:56 p. m.
RESOLUCION 159 jhon jairo galvis toro ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 8:59 p. m.
RESOLUCION 160 julian andres arango henao ART 27 NUM 6 TIPO 2	7/09/2025 9:03 p. m.

Powered by CamScanner

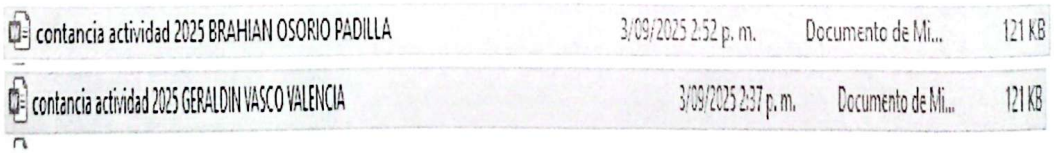
MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

	INSPECCION TERCERA  RESOLUCION 041 SANCHEZ MARTINEZ ALEJANDRO ART 140 NUM 8 TIPO 2 — 21/09/2025 7:43 p. m. RESOLUCION 042 juan andres florez barco ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 21/09/2025 7:49 p. m. RESOLUCION 043 jorge luis florez barco ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 21/09/2025 7:52 p. m. RESOLUCION 044 juan camilo valencia sierra ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 21/09/2025 7:56 p. m. RESOLUCION 045 juan pablo villegas valencia ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 21/09/2025 8:01 p. m. RESOLUCION 046 cristian camilo villegas villegas ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 22/09/2025 7:35 a. m. RESOLUCION 047 jaider alexander hernandez diaz ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 22/09/2025 7:41 a. m. RESOLUCION 048 cristian camilo montes vasquez ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 22/09/2025 7:44 a. m. RESOLUCION 049 dayron lopez amaya ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 22/09/2025 7:49 a. m. RESOLUCION 050 carlos manuel vasquez carmona ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 22/09/2025 7:53 a. m. RESOLUCION 051 OROZCO ROBINSON ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 23/09/2025 9:53 a. m. RESOLUCION 052 andres felipe arango ardila ART 27 NUM 6 TIPO 2 RESOLUCION 053 dayron lopez amaya ART 27 NUM 6 TIPO 2 RESOLUCION 054 sebastian giraldo villa ART 27 NUM 6 TIPO 2 RESOLUCION 055 john mario pelaez cuervo ART 27 NUM 6 TIPO 2 RESOLUCION 056 carlos alberto mejia osorio ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 23/09/2025 10:13 a. m. RESOLUCION 057 cristian camilo salgado arango ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 23/09/2025 10:21 a. m. RESOLUCION 058 yeison andres marin lopez ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 23/09/2025 10:46 a. m. RESOLUCION 059 cesar eduardo correa parra ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 23/09/2025 11:05 a. m. RESOLUCION 060 jhonatan david rios murillo ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 23/09/2025 11:09 a. m. Tipo: Documento de Microsoft Autores: Usuario de Microsoft C Tamaño: 159 KB Fecha de modificación: 23/09/2 RESOLUCION 061 RAMIREZ SALAZAR JOSE DAVID ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 23/09/2025 11:15 a. m. RESOLUCION 062 yorman alonso pino moreno ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 8:08 a. m. RESOLUCION 063 daniel felipe acevedo hernandez ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 8:12 a. m. RESOLUCION 064 jhonny alexander giraldo loaiza ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 8:17 a. m. RESOLUCION 065 alexander ocampo muñeton ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 8:22 a. m. RESOLUCION 066 mike montana pineda ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 8:48 a. m. RESOLUCION 067 jhovany edson chisco de los rios ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 9:01 a. m. RESOLUCION 068 alexander saraza morales ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 9:05 a. m. RESOLUCION 069 alejandro sanchez alzate ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 9:13 a. m. RESOLUCION 070 leonidas ruiz pamplona ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 9:16 a. m. RESOLUCION 071 CASTELLANOS ARENAS ALEJANDRO ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 9:21 a. m. RESOLUCION 072 javier camilo valencia galeano ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 9:26 a. m. RESOLUCION 073 jorge humberto hoyos florez ART 27 NUM 6 TIPO 2 — 24/09/2025 9:32 a. m.
3. Desarrolllar las labores de cobro persuasivo y adelantar los procesos ejecutivos por	Para este periodo se realizó la proyección de ciento treinta (130) actos administrativos, correspondientes a la Inspección segunda y tercera de Policía, los cuales fueron traslados en su totalidad a la secretaria de hacienda para que allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia.

Powered by CamScanner

jurisdiccion coactiva, asi como las actividades relacionadas con el mismo.	
4. Tramitar los procesos ejecutivos por jurisdiccion coactiva en los terminos del articulo 823 y siguientes del Estatuto Tributario.	Esta actividad se realiza de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la secretaria de hacienda del Municipio de Villamaría, en donde se una vez elaborados los actos administrativos donde se impone la medida correctiva, se procede a gestionar su notificación.
5. Llevar el registro y la custodia de los expedientes y demas que sean competencia del cobro coactivo de la Ley 1801 de 2016.	Para este periodo se realizó la custodia de ciento treinta (130) actos administrativos, correspondientes a la Inspección segunda y tercera de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se imponen una medida correctiva. Estos expedientes se encuentran bajo custodia de la inspección de policía y la secretaria de hacienda en la cual reposa el proceso.  INSPECCION PRIMERA ESTIVEN DIAZ 26/08/2025 9:53 a. m. Carpeta de archivos INSPECCION SEGUNDA VALERIA 3/09/2025 2:58 p. m. Carpeta de archivos INSPECCION TERCERA SEBASTIAN QUIÑ... 23/09/2025 11:00 a. m. Carpeta de archivos
6. Adelantar las diligencias preliminares necesarias para invitar a los deudores a cancelar sus deudas, con el fin de obtener el pago de la cartera a favor del municipio.	Para este periodo esta obligación, se realizó de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la secretaria de hacienda del Municipio de Villamaría, en donde se notifica al deudor del mandamiento de pago para que se acerque a la dependencia y de esta manera realice el pago total de la deuda.
7. Resolver los recursos de reposicion interpuestos	Para este periodo no se interpusieron recursos contra los actos proferidos por parte de esta dependencia.

Powered by CamScanner

contra los actos proferidos.	
8. Elaborar los acuerdos de pago con los ejecutados cuando estos cumplan con los requerimientos.	Actividad realizada de manera conjunta con la secretaria de Hacienda, en el momento que los infractores, una vez notificados del mandamiento de pago, acuden con el fin de ponerse al día en sus obligaciones, derivadas del proceso de cobro.
9. Enviar al archivo del municipio de villamaria, los expedientes de los procesos que terminen en forma definitiva por pago de la obligacion o por cualquier otra forma de extincion de las obligaciones.	Esta actividad se realiza de manera conjunta con la secretaria de Hacienda, la cual tiene a su cargo la custodia de estos expedientes, para este periodo se enviaron ciento treinta (130) expedientes administrativos los cuales terminan cuando el infractor cancele su deuda, momento en el cual por parte de la Inspecciones de Policía se procede a bajarlos del sistema.
10. Las demas necesarias para una eficiente y correcta ejecucion de actividades relacionadas con el objeto contractual y sus obligaciones.	Se realiza apoyo en atención al público y orientación al usuario. Se realizaron dos ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DE CONVIVENCIA de conformidad al marco normativo de la Ley 1801 de 2016 (Inspeccion primera y segunda)  Se realizó apoyo en la expedición de certificados de vecindad. Se dio respuesta a derecho de petición en el cual se solicitaba medida de protección para menor de edad 

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

3. APLICACIÓN LEY 80 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS: De acuerdo con el régimen que aplica al contratista, señale una única casilla de las que se indican a continuación:	
X	De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, el contratista cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

El contratista manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad. **JUAN DIEGO CORRALES TABARES** **75.098.904** Contratista	Fecha de Presentación del Informe (especifique parcial o final): Parcial Septiembre de 2025 - Informe Nro. 3

Powered by CamScanner

JUAN DIEGO CORRALES TABARES

CONTRATISTA

SECRETARIA DE GOBIERNO

EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA DEBE:

Al señor, JUAN DIEGO CORRALES TABARES, identificado con cedula de ciudadanía número 75.098.904, la suma de DOS MILLONES OCHOSCIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($ 2.808.000), por concepto de Prestación de Servicios devengados en el mes de septiembre de 2025.

Se anexa informe y planilla de seguridad social.

Consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 85954081384

JUAN DIEGO CORRALES TABARES

C.C. 75.098.904 de Manizales

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CORRALES TABARES JUAN DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-75098904
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-02
FECHA DE PAGO:	2025-08-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	8637584781
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607776742
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/10/2025

Powered by CamScanner